



EL OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA FISCAL AL PAÍS. DESAFÍOS FISCALES Y ECONÓMICOS.

En mayo del presente año el FMI aprobó un Acuerdo con el Ecuador, en el marco del Servicio Ampliado del Fondo (SAF). Luego de haber concluido una Misión de tal organismo que visitó el país, el Ministerio de Economía y Finanzas informó que el personal técnico del FMI reconoció el importante progreso en la implementación del programa de políticas económicas y reformas estructurales, en el contexto ocasionado por la histórica sequía que enfrenta el país.

Sin embargo, las perspectivas económicas y fiscales presentan escenarios desafiantes y complejos en el futuro inmediato. La sustitución de los ingresos temporales por permanentes y los impactos negativos de las autorretenciones del impuesto a la renta, ampliarán de modo importante el déficit público en 2025. Estas últimas, al constituir un anticipo del impuesto que debía cancelarse en 2025 y que lo superan en gran magnitud, presentan serias interrogantes sobre su manejo e impacto en la brecha fiscal.

De otra parte, es posible que la economía presente un crecimiento negativo en 2024 al tenor del impacto de la crisis energética y la inseguridad que afectan la actividad económica. Perspectiva que acompañada del elevado déficit público, incrementa el peso de la deuda pública y su servicio en relación con la capacidad económica del Ecuador para sostenerla.

La sostenibilidad de las cuentas públicas y el impulso de la economía exigen profundos cambios estructurales. No obstante, el ambiente político luce adverso para enfrentarlos. El Observatorio de la Política Fiscal, con absoluta conciencia de la gravedad de la crisis que vive el Ecuador en su ámbitos económico, fiscal, político, institucional, energético, de inseguridad y social, invoca a encontrar los acuerdos de unidad nacional que viabilicen superarla.

Quito, 18 de noviembre de 2024.

Eco. César Robalino Gonzaga.
Presidente.

Eco. Jaime Carrera Cárdenas.
Secretario Técnico.